

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BUEN TRIP S.A. GUENTRIP**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de junio del año 2020, se realiza la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BUEN TRIP S.A. GUENTRIP

En acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1074 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la Compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, para lo cual los accionistas asistentes ingresaron al link meet.google.com/afg-szhd-bze y han seguido las instrucciones que fueron puestas en su conocimiento para la celebración de la presente Junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente Felipe Chediak Bueno como Secretario el Gerente General de la Compañía, la señorita Carmen de la Cerda Pérez.

Constatado el quórum, la Presidencia de la Junta declara instalada la misma a las 16h15 horas y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a Tamia Guamán como Secretaria Ad Hoc de la Junta General.

Secretaria procede a tomar votación, para lo cual cada accionista interviene mediante la activación de su micrófono y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.
- 5- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.

- 6- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
- 7- Conocimiento y designación del Gerente General de la Compañía.

Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, por lo cual se procede a tratar cada uno de los puntos.

1- Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;

Se da lectura al informe correspondiente a la gestión realizada por el Comisario durante el ejercicio económico 2019. La Secretaria Ad Hoc concede la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la accionista Carmen de la Cerda Pérez, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Carmen de la Cerda Pérez.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente Felipe Chediak Bueno, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto dos del orden del día.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra la señora Carmen de la Cerda Pérez, Gerente General, quien procede a dar lectura a las principales cifras de los estados financieros de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2019. La Secretaria Ad Hoc concede la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente las explicaciones del Gerente General, toma la palabra el accionista Pazmiño Salgado Pablo Jose, quien propone y eleva a moción se apruebe los estados financieros presentados, los que incluyen flujo de efectivo y cambios en el patrimonio, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Se procede

a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Pazmiño Salgado Pablo Jose.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Se deja constancia que quien se encuentra impedido de votar, ha procedido de dicha manera.

El Presidente Felipe Chediak Bueno, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto tres del orden del día.

3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Carmen de la Cerda Pérez, Gerente General da lectura a un sumario de su informe, correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019. La Secretaria Ad Hoc concede la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, el accionista Pablo José Pazmiño Salgado, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Pablo José Pazmiño Salgado.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Se deja constancia que quien se encuentra impedido de votar, ha procedido de dicha manera.

El Presidente Felipe Chediak Bueno, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto cuatro del orden del día.

4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Presidencia informa que los accionistas pueden constatar en los Estados Financieros presentados en el numeral 2 del presente documento, que la Compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2019, hecho que es conocido por todos los accionistas.

El Presidente Felipe Chediak Bueno, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto cinco del orden del día.

5- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020. Por Secretaría Ad- Hoc, abre el foro para las propuestas

respectivas; el accionista Fernando Rivera Zepeda, propone y eleva a moción se designe al señor Carlos Caiza Suquillo como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020, y que sea una próxima Junta la que designe al Comisario Suplente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Fernando Rivera Zepeda.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente Felipe Chediak Bueno, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto seis del orden del día.

6- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el accionista Fernando Rivera Zepeda, propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Gerente General de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, sea una próxima Junta la que determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Fernando Rivera Zepeda.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente Felipe Chediak Bueno, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto seis del orden del día.

7- Conocimiento y designación del Gerente General de la Compañía

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas que, el nombramiento de Gerente General se encuentran por vencer, en ese sentido, es necesario designar a la persona que ocupará dicho cargo.

Toma la palabra el accionista Pablo José Pazmiño Salgado, quien propone y eleva a moción se designe a la señorita Carmen de la Cerda Pérez como Gerente General de la Compañía

por el período estatutario de dos años, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Pablo José Pazmiño Salgado.

Complementa la moción en el sentido de que, se autorice al Presidente de la Junta a fin de que sea quien prepare y suscriba el nombramiento, coordinando adicionalmente su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Secretaría certifica que la moción complementada ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

No habiendo más puntos que tratar, a las 16h45 el Presidente de la Junta declara clausurada la sesión.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado, el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad Hoc de la Junta suscriben la presente Acta.



Felipe Chediak Bueno
Presidente



Tamia Guamán
Secretaria Ad Hoc

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS A FAVOR	FIRMA
Felipe Chediak Bueno, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	27.970	Comparece a través de medios telemáticos.
Carmen de la Cerda Pérez, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	8.569	Comparece a través de medios telemáticos.
Pablo José Pazmiño Salgado, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	4.372	Comparece a través de medios telemáticos
Fernando Ernesto Rivera Zepeda, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	27.970	Comparece a través de medios telemáticos
TOTAL	-	68.881	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BUEN TRIP S.A. GUENTRIP**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de junio del año 2020, se realiza la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BUEN TRIP S.A. GUENTRIP

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Felipe Chediak Bueno, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	27.970	Comparece a través de medios telemáticos.
Carmen de la Cerda Pérez, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	8.569	Comparece a través de medios telemáticos.
Pablo José Pazmiño Salgado, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	4.372	Comparece a través de medios telemáticos
Fernando Ernesto Rivera Zepeda, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	27.970	Comparece a través de medios telemáticos
TOTAL	-	68.881	

Certificamos que los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía BUEN TRIP S.A. GUENTRIP comparecieron a la presente Junta General a través de medios telemáticos.



Felipe Chediak Bueno
Presidente



Tamia Guaman
Secretaria Ad Hoc